

Dudas sobre la prestación por desempleo a percibir

Escrito por Uri2 - 21/12/2012 22:12

Hola,

tengo una duda sobre la prestación por desempleo que voy a percibir.

Llevo siete años trabajando en una empresa textil. Las cosas no van muy bien y la dirección de la empresa nos ha comunicado que a mediados del mes que viene cerrará. Los trabajadores cobraremos hasta el día del cierre (es decir, medio mes). Puede el hecho de trabajar medio mes perjudicarnos a la hora de cobrar la prestación por desempleo? nos hemos informado y nos han dicho que el paro se calcula en función de la base de cotización de los últimos seis meses. Si el último mes de trabajo, solo trabajamos medio, nos bajará la base de cotización? (queremos entender que no, ya que no se trata de una reducción de salario)

muchas gracias de todas maneras,

Re: Dudas sobre la prestación por desempleo a percibir

Escrito por juanitabanana75 - 23/12/2012 21:37

No, simplemente se mira la base de cotización de los últimos 180 días, desde el primero hasta el último.

Saludos.

Re: Dudas sobre la prestación por desempleo a percibir

Escrito por Uri2 - 24/12/2012 08:54

Muchas gracias,

me quedo más tranquila!
